

REF: SANCIONA COMPRA DE
HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS POR UN
MONTO DE \$ 84.000.-

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **530**

SANTIAGO, 08 ABR 2014

VISTOS:

- a) La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago de adquirir Herramientas Eléctricas, destinadas a Sección Inventario;
- b) El Pedido Cas Nº 48, de fecha 24 de febrero de 2014, solicitado por Departamento de Servicios Generales, Sección Inventario, que cuenta con el Vº Bº del Jefe del Departamento de Servicios Generales y Jefe del Departamento Finanzas;
- c) La Resolución Exenta Nº 317 de fecha 28 de febrero de 2014, que sanciona pago por compra de Herramientas Eléctricas;
- d) La Orden de Compra 607-45-CM14 en sistema mercadopúblico;
- e) El Historial de Orden de Compra 607-45-CM14, en donde la empresa Comparo Limitada no acepta la orden de compra;
- f) El correo electrónico de fecha 18 de marzo de 2014 donde la empresa Luis Valdés Lyon E.I.R.L. indica que los productos no se encuentran codificados en Convenio Marco.
- g) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 30 de julio de 2003, y su reglamento aprobado por el DS 250 de 2004 del Ministerio de hacienda y sus modificaciones;
- h) La Resolución Nº 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- i) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. Nº 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo Nº 13, de la Ley Nº 16.582 de 1966, las Resoluciones Nº 11 de 30 de junio de 1976 y Nº 1.072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el Decreto Supremo Nº 47 del 12 de septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta Nº 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013 del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO

- a) Deja sin efecto la Resolución Exenta Nº 317, que sanciona el pago a la empresa Comparo Limitada, por la adquisición de Herramientas Eléctricas, orden que la empresa no acepta por Compra inferior a \$200.000.-
- b) Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo Nº 53 letra a) del Reglamento de la Ley Nº 19.886, no se publica en el sistema www.mercadopublico.cl, debido a que el monto de la presente Contratación es de \$ 84.000.- monto inferior a 3 UTM que señala el reglamento, por lo tanto;

RESUELVO

- 1° PÁGUESE a la **EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON E.I.R.L., RUT N° 76.231.391-K**, hasta la suma de \$ **84.000.- (Ochenta y cuatro mil pesos)**, por concepto de compra de Herramientas Eléctricas de acuerdo a lo señalado en Visto b), de la presente resolución.
- 2° Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución exenta al ítem 22.04.012, con cargo al presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2014.
- 3° Publíquese la presente Resolución Exenta en el banner Gobierno Transparente, de la página WEB del Parque Metropolitano de Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Señor Director.



INÉS VILLARROEL CANGA
Jefe Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago



INC/IFC/DIR/EEV/MCC/etc.

DISTRIBUCIÓN:

- Interésado: EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON E.I.R.L.
 - **Departamento Finanzas (c/a originales)**
 - Sección Adquisiciones (c/a)
 - Sección Contabilidad (c/a)
 - Sección Presupuesto (c/a)
 - Bodega Central (c/a) (c/a)
 - Sección Inventario (c/a)
 - Oficina de Partes (c/a)
 - (Res. N° 018/2013)
- Archivo (01/2013) OFPA: 68



MONTO	84.000.-
C. COSTO	Dirección
ITEM	22.04.012.-
ID. SIGFE	22.934.-
FECHA	07-04-14.-
V°B° REVISOR	ef



PARQUE METROPOLITANO
SERVICIOS GENERALES
FINANZAS
RECIBIDO



FECHA: ~~28 FEB 2014~~

NORA: ~~15-116~~

REF.: SANCIONA PAGO, POR COMPRA DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS

RESOLUCIÓN EXENTA N° **317**

SANTIAGO, 28 FEB 2014

VISTO:

- El Pedido de Materiales N° 48 de fecha 24 de febrero de 2014, solicitado por Departamento de Finanzas, Oficina Sección Inventario, que cuenta con el V° B° del Jefe Departamento Servicios Generales y Jefe (S) Departamento Finanzas;
- La Orden de Compra en el sistema mercado público ID 607-45-CM14 por compra de "Herramientas Eléctricas" por un monto de \$ 67.881.-;
- Criterio de selección, según grupo de productos y despacho mínimo exigido, establecido en el Procedimiento Ejecución de Compras y Contrataciones Convenios Marcos;
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 30 de julio de 2003, y su reglamento aprobado por el DS 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones;
- La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de junio de 1976 y N° 1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano y el Decreto Supremo N° 47, del 12 de septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

1° Páguese a la empresa **COMPARO LIMITADA**, RUT **76.290.943-K**, domiciliada en Dublé Almeyda N° 1730, Ñuñoa, Fono (56) (02) 29578678, el producto que a continuación se señala:

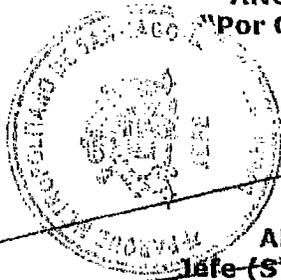
Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111515 2239-10-LP12	Taladro manual o de empuje	1	(918308) TALADRO DEWALT PERCUTOR DW0024, MANDRIL DE 13MM 850 W 933308	(918308) TALADRO DEWALT PERCUTOR DW0024, MANDRIL DE 13MM 850 W; Código: ;Región: RM	37.807,00	0,00	0,00	37.807
27111701 2239-10-LP12	Destornilladores	1	(918688) ATORNILLADOR ELÉCTRICO SKIL INALÁMBRICO 2211 9,6 VOLTS 933688	(918688) ATORNILLADOR ELÉCTRICO SKIL INALÁMBRICO 2211 9,6 VOLTS; Código: ;Región: RM	21.000,00	0,00	0,00	21.000
								Neto \$ 58.807
								Dcto. \$ 1.764
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 57.043
								18% IVA \$ 10.838
								Total \$ 67.881

- Plazo de entrega: A convenir.
- Despacho: A Bodega Central, Dominica N° 129, horario de lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 16:00 hrs., fono 27301324.
- Facturar a Parque Metropolitano de Santiago, Rut 61.809.000-0, Dirección Pío Nono 450 Recoleta.
- Forma de pago: 30 días previa recepción conforme de productos o servicios, visados por la **Bodega Central**, fono consulta 27301359 (Tesorería Parque Metropolitano de Santiago).

- 2º La contratación se entenderá perfeccionada por la aceptación de la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, según el siguiente detalle:

Ítem	Centro de Costo	Descripción	Empresa	Monto \$
22-04-012	Departamento Finanzas	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones	COMPARO LIMITADA	\$ 67.881.-

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
"Por Orden del Señor Director"**



ADRIANA ARAYA REYES
Jefe (S) Departamento de Finanzas
 Parque Metropolitano de Santiago



AAR/JMAY/GMR/EEV/MCP/etc.

DISTRIBUCIÓN

Interesado: COMPARO LIMITADA

Sección Presupuesto (c/a)

Sección Adquisiciones (c/a original)

Sección Tesorería (c/a)

Sección Contabilidad (c/a)

Sección Finanzas (c/a)

Sección Inventario (c/a)

Bodega Central (c/a)

Oficina de Partes (c/a)

(Res. Nº 045/2014) OFPA: 48

MONTO	67.881.-
C. COSTO DEPTO.	FINANZAS.
ITEM	22.04.012.
ID. SIGFE	22848.
FECHA	28/02/2014.
VºBº REVISOR	JMA.

COTIZACION



**EMPRESA COMERCIALIZADORA
LUIS VALDES LYON E.I.R.L.**
RUT. 76.231.391k
Avenida Huérfanos N° 01871 Módulo 11 Sector Pueblo Nuevo
TEMUCO

Nº **1184**

SRES **PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**
Contacto: **ADQUISICIONES**
ID: **ESTER TRONCOSO CORREA etroncoso@parquemet.cl**

Fecha **17 de marzo de 2014**

COD.	Artículo	CANT.	PRECIO VTA.NETO	TOTAL NETO
	TALADRO ATORNILLADOR INALAMBRICO 9,6VOLT B&D CD961	1	28.992	28.992
	TALADRO PERCUTOR VEL.VAR. 13MM. 550W B&D TM550KP	1	41.596	41.596

Días de validez:	30 días	TOTAL NETO	\$	70.588
Días de entrega:	4 días	19% IVA	\$	13.412
Incluye despacho:	SI incluye	TOTAL	\$	84.000



Emilio Nacur T.
Ventas Comercio Electrónico

9 94034674
enacur@luvaly.cl

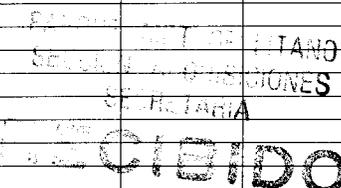




**PEDIDO DE MATERIALES
PARA COMPRA**

N°: 2014-00000048

N° INTERNO SOLICITANTE	: 0001	FECHA	: 24.02.2014
C. DE COSTO	: 5000	U. SOLICITANTE	: 5401
DESTINO	: OFICINA SECCION INVENTARIO	CODIGO DESTINO	: 5401

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM												
1	HE41018	1	UNID	ATORNILLADOR INALAMBRICO DE 9.6 VOLTS												
2	HE99336	1	UNID	TALADRO PERCUTOR, MANDRIL DE 13 M/M DE 650 W.												
22.04.012.																
 FECHA: 26 FEB 2014 HORA: 9:15																
<table border="1"> <tr><td>MONTO</td><td>57.000.-</td></tr> <tr><td>C. COSTO</td><td>Dpto Finanzas.</td></tr> <tr><td>ITEM</td><td>22.04.012.</td></tr> <tr><td>ID. SIGFE</td><td>22848.</td></tr> <tr><td>FECHA</td><td>25/02/2014.</td></tr> <tr><td>V°B° REVISOR</td><td>JMA.</td></tr> </table>					MONTO	57.000.-	C. COSTO	Dpto Finanzas.	ITEM	22.04.012.	ID. SIGFE	22848.	FECHA	25/02/2014.	V°B° REVISOR	JMA.
MONTO	57.000.-															
C. COSTO	Dpto Finanzas.															
ITEM	22.04.012.															
ID. SIGFE	22848.															
FECHA	25/02/2014.															
V°B° REVISOR	JMA.															
																

OBS PEDIDO NO HAY monto aprox: 57.000.-

JUSTIFICACION:
USO MARCACION MUEBLES Y OTROS


Firma Solicitante

V°B° Jefe Departamento


JEFE SECCION PRESUPUESTO

Contabilidad y Ppto.

V°B° Jefe Dpto. Finanzas

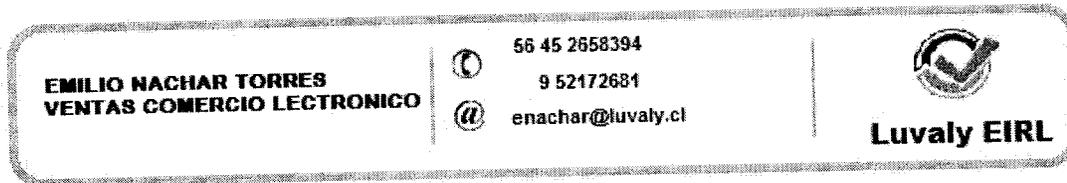
**PRESUPUESTO
RECIBIDO**
25 FEB 2014
HORA: 11:20
N° CORRELATIVO:

Ester Troncoso Correa

De: Emilio Nachar <enachar@luvaly.cl>
Enviado el: martes, 18 de marzo de 2014 9:19
Para: Ester Troncoso Correa
CC: Leonardo Rubilar; rvargas@luvaly.cl
Asunto: RE: SOLICITUD CODIGOS CONVENIO MARCO
Datos adjuntos: IDS.pdf

Estimada Ester, le comento que los productos cotizados no están por el momento en convenio marco. Adjunto el listado de ID disponibles en nuestro catálogo, por el momento no está muy completo pero ya en el mes de Abril podremos subir 30 nuevos productos. Por ahora puedo ofrecer vender por trato directo u homologar, también está la opción de que usted con la cotización enviada solicite a la dirección de compras que suban estos productos al convenio. Cualquier consulta o duda al respecto me la hace llegar para orientarla al respecto.

Atte.



De: Ester Troncoso Correa [<mailto:etroncoso@parquemel.cl>]
Enviado el: martes, 18 de marzo de 2014 9:05
Para: Emilio Nachar
Asunto: RE: SOLICITUD CODIGOS CONVENIO MARCO

Estimado Emilio

Agradezco mucho la información. Favor enviar los códigos de Convenio Marco para generar la Orden de Compra lo antes posible.

Atenta a tus comentarios



ESTER TRONCOSO CORREA.
Adquisiciones
Parque Metropolitano de Santiago
Fono: 02-27301376
Email: etroncoso@parquemel.cl
Web: www.parquemel.gob.cl



De: Emilio Nachar [<mailto:enachar@luvaly.cl>]
Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2014 18:15
Para: Ester Troncoso Correa
CC: Leonardo Rubilar; rvargas@luvaly.cl
Asunto: RE: SOLICITUD CODIGOS CONVENIO MARCO

Estimada Ester adjunto cotización requerida.

BLACK & DECKER® HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS



CÓDIGO	CARACTERÍSTICAS			
	MM	Nº Vel.	VOLT	R.P.M.
1800120 CD961-B2C	10	VELOCIDAD VARIABLE REVERSIBLE	9,6	0 a 550

BLACK & DECKER® TALADROS DE PERCUSION



CÓDIGO	CARACTERÍSTICAS			
	Cap. Mandri	Nº Vel.	Watts	R.P.M.
1800106 TM550KP-B2C	13	VELOCIDAD VARIABLE REVERSIBLE	550	0 a 2.800

Atte.

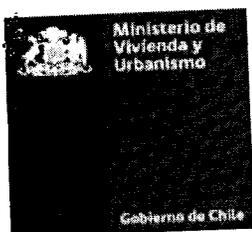
EMILIO NACHAR TORRES VENTAS COMERCIO ELECTRONICO	☎ 56 45 2658394 9 52172681 @ enachar@luvaly.cl	 Luvaly EIRL
--	--	---

De: Leonardo Rubilar [<mailto:lrubilar@luvaly.cl>]
Enviado el: jueves, 13 de marzo de 2014 15:44
Para: enachar@luvaly.cl
Asunto: RV: SOLICITUD CODIGOS CONVENIO MARCO
Importancia: Alta

Leonardo Rubilar L. Jefe Comercio Electrónico	☎ 45 2658391 9 78776986 @ lrubilar@luvaly.cl	 Luvaly EIRL
---	--	---

De: Ester Troncoso Correa [<mailto:etroncoso@parquemet.cl>]
Enviado el: jueves, 13 de marzo de 2014 11:52
Para: lrubilar@luvaly.cl
Asunto: RV: SOLICITUD CODIGOS CONVENIO MARCO
Importancia: Alta

Favor enviar cotización de productos solicitados.



ESTER TRONCOSO CORREA.
Adquisiciones
Parque Metropolitano de Santiago
Fono: 02-27301376
Email: etroncoso@parquemt.cl
Web: www.parquemt.gob.cl



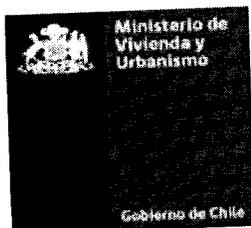
De: Ester Troncoso Correa
Enviado el: martes, 11 de marzo de 2014 13:19
Para: 'lrubilar@luvaly.cl'
CC: Marisol Caucao Caniucura
Asunto: SOLICITUD CODIGOS CONVENIO MARCO
Importancia: Alta

Estimado Leonardo

Junto con saludarlo solicito envío de códigos de convenio marco de los siguientes productos:

- ATORNILLADOR INALAMBRICO DE 9.6 VOLTS
- TALADRO PERCUTOR, MANDRIL DE 13 M/M DE 650 W.

Atenta a sus comentarios



ESTER TRONCOSO CORREA.
Adquisiciones
Parque Metropolitano de Santiago
Fono: 02-27301376
Email: etroncoso@parquemt.cl
Web: www.parquemt.gob.cl

